

Volver a conducir tras sufrir un ictus, ¿cómo evaluarlo para hacerlo de forma segura?

01/03/2023

Investigadoras de la UMA (Terapia Ocupacional) y la UGR (CIMCYC) trabajan en la elaboración de un protocolo que valora las secuelas cognitivas de estos pacientes que quieren volver a conducir.

Cada año se producen cerca de 105.000 casos nuevos de ictus, según la Federación Española de Daño Cerebral. ¿Es segura la vuelta a la conducción tras sufrirlo? Un equipo científico compuesto por investigadoras de la Universidad de Málaga y Granada trabajan para la elaboración de un protocolo que evalúa las alteraciones cognitivas de estos/as pacientes y cómo dichas alteraciones pueden afectar a su capacidad para conducir -'fitness to drive'. Actualmente, en el ámbito nacional, no existe un protocolo válido de evaluación que recoja las principales pruebas que podrían ser determinantes para volver a conducir tras un ictus cerebral.



Las personas que han sufrido un Accidente Cerebro Vascular (ACV) pueden manifestar alteraciones cognitivas con efectos en los procesos de memoria, atención, toma de decisiones o resoluciones de problemas, así como alteraciones en la personalidad, mostrándose más rígidos en sus planteamientos.

El protocolo en el que se está trabajando permitirá identificar qué pacientes podrán conducir en el momento de la evaluación y cuáles necesitarían intervención de los procesos alterados antes de poder conducir.

Actualmente, se están realizando pruebas 'off-road', para predecir la ejecución de la conducción e identificar déficits cognitivos; pruebas sobre percepción de peligros y estimación de riesgo, y, también, se ha creado un test 'on-road' de evaluación de la ejecución de la conducción tanto en simulador como en conducción real.

Para la realización de las pruebas, la Universidad de Málaga cuenta con un simulador de conducción en el laboratorio en la Facultad de Ciencias de la Salud en el que la persona examinada podrá realizar un recorrido virtual, de una hora y media de duración, con un equipamiento similar al de un coche real que, incluso, se adapta a ejemplos de climatología adversa, diversos tipos de vías o comportamientos agresivos de otros conductores.

Este proyecto trabaja en colaboración con la fundación El Torcal, que ha puesto a disposición de la investigación un vehículo de doble control automático y otro manual, con diversas adaptaciones, así como la presencia de una instructora.

La Dirección General de Tráfico y del Ayuntamiento de Málaga muestran interés por la investigación. Representantes de ambas instituciones han acudido recientemente al laboratorio de la Universidad de Málaga para conocer en primera persona el proyecto de mano de sus impulsoras.

Los/las pacientes participantes en este estudio vienen derivados de diferentes hospitales y centros de daño cerebral de Málaga y Granada, como el Hospital Regional Universitario de Málaga, el Hospital Universitario Virgen de la Victoria, la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga (ADACEMA) o el centro Aisse Sinergia (Granada).

Este proyecto está financiado por fondos FEDER de la Junta de Andalucía -Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades-.

IPs. Cándida Castro y María Rodríguez Bailón ([@email](#), mariarbaillon@uma.es)

Investigadoras: Ana Clara Szot y Lucía Laffarga ([@email](#), lucialaffarga@gmail.com)

Investigación financiada por: FEDER/Junta de Andalucía-Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. **Organismo que ha recibido la financiación:** CIMCYC, UGR.

- Proyecto (P20-00338): Elaboración de un Protocolo de evaluación sensible a los procesos cognitivos necesarios para la conducción después de sufrir daño cerebral.
- Proyecto (A-SEJ-114-UGR20) Evaluación de la capacidad de conducir "Fitness to drive" después de sufrir daño cerebral: Pacientes con ICTUS o ACV (Accidente Cerebro Vascular)